

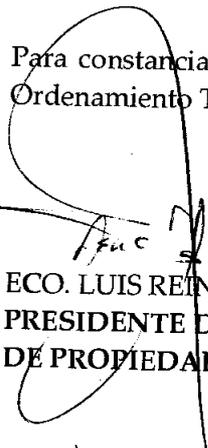
**SESIÓN CONJUNTA DE LAS COMISIONES DE PROPIEDAD Y ESPACIO PÚBLICO; Y,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

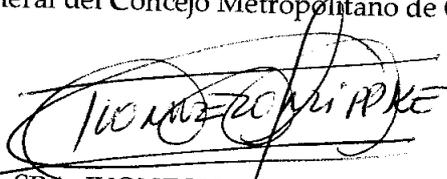
LUNES 26 DE OCTUBRE DE 2015

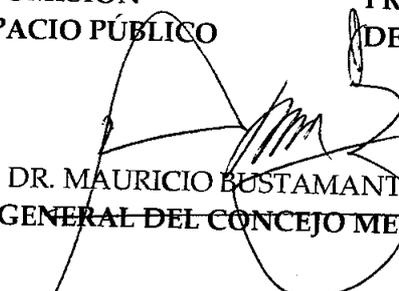
RAZÓN: En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinte y seis días del mes de octubre del año dos mil quince, siendo las 11h50, y transcurridos 20 minutos de la hora señalada para la convocatoria de la sesión conjunta de las Comisiones de Propiedad y Espacio Público y Ordenamiento Territorial, de conformidad con el artículo 22 de la Ordenanza Metropolitana No. 003, y no existiendo el quórum reglamentario señalado en el mencionado artículo, los Presidentes de las mencionadas Comisiones, concejal Luis Reina y concejala Ivone Von Lippke, respectivamente, cancelan dicha sesión.

Se registra la asistencia de los siguientes funcionarios municipales: Ing. Esteban Loayza, Director Metropolitano de Gestión de Bienes Inmuebles; Lic. Pablo Melo, Director Ejecutivo de la Unidad Especial Regula Tu Barrio (E); Srta. Estefanía Proaño, funcionaria delegada de la Administración Centro "Manuela Sáenz"; Srta. Diana Freire, funcionaria delegada de la Administración Zonal Quitumbe; Sr. Galo Erazo, funcionario de la Administrador Zonal Calderón; Abg. Mayra Vizuete, delegada de Procuraduría Metropolitana; Ing. Juan Solís e Ing. Jorge Aguirre, funcionarios de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles; y, Srta. Paola Lema y Eco. José Vallejo, funcionarios del despacho del concejal Eco. Luis Reina.

Para constancia firman los Presidentes de las Comisiones de Propiedad y Espacio Público y Ordenamiento Territorial; y, el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.


ECO. LUIS REINA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE PROPIEDAD Y ESPACIO PÚBLICO


SRA. IVONE VON LIPPKE
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL


DR. MAURICIO BUSTAMANTE HOLGUÍN
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Ximena A. 26-10-2015